



Parral, 03 FEB 2021

DECRETO EXENTO N° 439

VISTOS

1. Comprobante de Pago Patente Comercial Folio Caja N°214 de fecha 26/01/2021
2. Comprobante de Pago Patente Comercial Folio Internet N°684 de fecha 26/01/2021
3. Comprobante ingreso de Pago con duplicidad Folio Caja N°1473 de fecha 01/02/2021
4. Memorandum N°11 emitido por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales de fecha 03/02/2021 y sus antecedentes adjuntos.
5. Decreto Afecto N°1.961 de fecha 06 de Diciembre de 2016, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
6. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Lo expuesto por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales, que concluye la percepción de ingresos en exceso por parte de la Municipalidad; valores que de acuerdo a instrucciones contables impartidas por la Contraloría General de la República es procedente devolver al contribuyente que se individualiza.

DECRETO

1. **PROCÉDASE**, a la devolución de la suma de \$47.881 (Cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y un pesos), a **Sociedad Comercial Escobar Benavente Ltda. Rut 76.773.855-2**; por concepto de Patente Comercial pagada con duplicidad; de conformidad a lo referido en el documento indicado en los "Vistos 4".
2. **TRANSFÍERASE**, a la cuenta bancaria a nombre de **Sociedad Comercial Escobar Benavente Ltda. Rut 76.773.855-2**, por la suma de \$47.881 (Cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y un pesos) a Banco Estado Chequera Electrónica, N° cuenta 44770476159
3. **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto a la cuenta complementaria 214-09-13-000-0000-0000 "Varias", del Plan de Cuentas vigentes para esta Municipalidad por el año 2021."

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y DEVUÉLVASE.



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/MHT/ARC/cip

Distribución

1. Dirección de Administración y Finanzas
2. Oficina de Partes
3. Departamento de Patentes y Rentas Municipales
4. Archivo Patentes (Digital)



Municipalidad de Parral
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Patentes y Rentas Municipales

Parral, 03 de Febrero 021

MEMORANDUM 11/2021

A : SRA. PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

DE : CRISTOFER LARENAS PINO
ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES

1. Para exponer a Ud. lo siguiente:
Que el contribuyente **Sociedad Comercial Escobar Benavente Ltda. Rol 22426** realizo el pago de su patente por internet con fecha 26/01/2021 según comprobante Folio N°684. Además cancelo el mismo día de forma involuntaria el mismo pago, según indica Orden de ingreso Municipal Folio Caja N°214 de fecha 26/01/2021.
2. Debido a que las patentes se dan por pagada en nuestros sistemas durante la tarde, se duplico el pago de dicha patente.
3. En resultado, se produjo un ingreso en exceso en arcas de este municipio por la suma de \$47.881; valor que es ingresado por Tesorería Municipal a la cuenta 214-09-13-000-0000-0000 "Varias", que corresponde hacer devolución al contribuyente individualizado.
4. Para su conocimiento y soluciones que deriven.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature in blue ink]
CRISTOFER LARENAS PINO
Administrativo Patentes y Rentas Municipales

CLP/clp

DISTRIBUCIÓN

1. La indicada
2. Departamento de Contabilidad
3. Archivo Departamento Patentes y Rentas Municipales